



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22219 INTORDI ARQUITECTURA INTERIOR, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1532/2010, ejecución n.º 85/2012, seguido a instancias de Freddy Elvira Paruma contra Intordi Arquitectura Interior, S.L., sobre resolución de contrato de trabajo, se ha dictado resolución de fecha 10 de julio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Intordi Arquitectura Interior, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 8.378,40 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052109-1